CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO Nº 76

De 19 de mayo de 2015.

Por medio del cual se asigna a la Junta Comunal de Ancón, la suma de CINCO MIL BALBOAS (B/.5,000.00), provenientes del Fondo de Emergencia Social, para brindar ayuda a dos familias que fueron afectadas por un incendio en su vivienda, ubicadas en el Sector del Valle de San Francisco, Corregimiento de Ancón.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O:

Que en la madrugada del día lunes 18 de mayo de 2015, fueron afectadas dos familias a consecuencia de un incendio en su vivienda, donde se vieron afectadas las residencias del señor Gilberto Berrys, y la del señor Correa Makay en el Sector del Valle de San Francisco, Corregimiento de Ancón;

Que con el propósito de hacer frente a situaciones como las antes esbozadas, existe el Fondo de Emergencia Social;

Que el H.C. Iván Vásquez, Presidente de la Junta Comunal de Ancón, ha elevado petición ante el Consejo Municipal de Panamá, para que se le asigne la suma de CINCO MIL BALBOAS (B/.5,000.00), del Fondo de Emergencia Social, teniendo como fundamento las atribuciones contenidas en la Ley 105 de 8 de octubre de 1973.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: ASÍGNESE a la Junta Comunal de Ancón, la suma de CINCO MIL BALBOAS (B/.5,000.00), provenientes del Fondo de Emergencia Social, para brindar ayuda a dos familias que fueron afectadas por un incendio en su vivienda, ubicadas en el Sector del Valle de San Francisco, Corregimiento de Ancón.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015).

EL PRESIDENTE,

H.C. CARLOS LEE GARIBALDO

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. MARIO KENNEDY

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica

Acuerdo No.76
19 de mayo de 2015

ALCALDIA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 28 de mayo de 2015

Sancionado:
EL ALCALDE

JOSÉ BLANDÓN FIGUEROA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL,a.i.

SINTHIA SANTOS CASTILLERO

Acuerdo No.76
19 de mayo de 2015

ALCALDIA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 28 de mayo de 2015

Sancionado:
EL ALCALDE

JOSÉ BLANDÓN FIGUEROA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL,a.i.

SINTHIA SANTOS CASTILLERO